

**ACTA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL LOS LAGOS 2025**

LUGAR: Hotel Vicente Costanera	
FECHA: 27 de Noviembre 2025	
HORA INICIO: 09.30 Hrs.	HORA TERMINO: 16.00 Hrs.

**I. ASISTENCIA**

Consejeros Asistentes de SSR	Consejeros Asistentes de Instituciones Públicas
<b>1.-Olfito Llancahuen Llaitureo</b>	<b>7. José Miguel Morales Morales (Presidente CCR Los Lagos Seremi (s) Ministerio de Obras Públicas)</b>
<b>2. Silvio Galaz Salazar</b>	<b>8. Ruth Cárdenas Huentelican (Consejera Representante Ministerio de Desarrollo Social y Familia)</b>
<b>3. Marlene Aranda Soto</b>	<b>9. Nelly Jiménez (Consejera Representante Subdere)</b>
<b>4. María Gladys Loncon</b>	<b>10. Dienzo Astete (Consejero Representante Minvu)</b>
<b>5. Iván Arcos</b>	<b>11. Armando Urbina Subdirector SSSR Los Lagos y Secretario Ejecutivo Consejo Consultivo</b>
<b>6. Carlos Ramos</b>	<b>12. Priscila Piña Zepeda (Consejera Representante Medioambiente)</b>
	<b>13. Luis Cardenas Mayorga (Seremi y Consejero Representante Economía, Fomento y Turismo)</b>

Consejeros ausentes de SSR	Consejeros ausentes de Instituciones Públicas
<b>1. Marcelo Soto</b>	<b>2. Representante del Ministerio de Salud</b>
	<b>3. Representante Asociación de Municipalidades</b>

## II. INICIO DE LA SESIÓN

En Puerto Montt, Región de los Lagos, siendo las 10 de la Mañana del día 27 de Noviembre del 2025, se inicia la sesión N°2 del Consejo Consultivo Regional.

La sesión se considera válidamente constituida al estar presente al menos 12 consejeros ya sea de manera presencial u online de acuerdo a lo indicado en el artículo 92 del Reglamento de la Ley 20.998.

Los temas a tratar en la segunda sesión ordinaria del consejo consultivo regional año 2025 se establecen en el siguiente programa:

HORARIO	TEMAS A TRATAR	RESPONSABLE
09:30 a 10:00	Inscripción de consejeros /Desayuno	Secretario Ejecutivo
10:05 – 10:15	Palabras de bienvenida a Consejeros por parte de Presidente de Consejo Consultivo Regional	Presidente
10:15 – 10:30	Lectura y aprobación del Acta primera sesión año 2025	Secretario Ejecutivo
10:30 –10:50	Presentación de la aplicación de instrumento de detección de necesidades de capacitación	Secretario Ejecutivo
10:50 – 12:30	Trabajo Grupal sobre sistematización de instrumentos aplicados a dirigentes de los SSR de la región	Secretario Ejecutivo
12:30 – 14:00	Almuerzo	
14:05 – 14:40	Exposición de grupos sobre el trabajo grupal	Miembros Consejo Consultivo Regional
14:40 – 15:40	Elaboración ( preliminar) de plan de capacitación para el año 2027	Miembros Consejo Consultivo Regional
15:40 – 16:00	Palabras de cierre – término de la sesión	Presidente
	Coffee Break	

El **Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo Regional**, Armando Urbina, da la bienvenida a las y los consejeros, destacando además la presencia, por primera vez en este Consejo, de la representante del Ministerio del Medio Ambiente, Srta. Priscila Piña, y del Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Sr. Luis Cárdenas. Asimismo, el Secretario Ejecutivo solicita autorización al Consejo Regional para que el Director de Subdere se dirija a los presentes, lo que es aprobado por unanimidad.

Por otra parte, se informa a las y los consejeros sobre la designación del representante de la Asociación

de Municipalidades; sin embargo, se señala que lamentablemente no se recibió confirmación para su participación en esta jornada.

El Seremi del MOP, **Juan Fernando Alvarado**, entrega un saludo a los asistentes, indicando que por compromisos de agenda no podrá participar en esta jornada. En su representación, estará presente su subrogante, el Fiscal del MOP, Sr. José Miguel Morales, quien asumirá durante la segunda sesión del Consejo Consultivo. Posteriormente, el Director Regional de SUBDERE, Sr. Diego Vega, también comparte unas palabras de saludo.

Se realiza ronda de presentación de todos los consejeros asistentes. (13 asistentes)

## **Lectura y aprobación del acta anterior**

El **Secretario Ejecutivo** da inicio a la jornada dando lectura al acta de la primera sesión del Consejo Consultivo, realizada el 4 de junio de 2025.

Se acoge la observación del **consejero Galaz**, quien enfatiza la necesidad de que los dirigentes y expertos de los SSR participen en las capacitaciones, evitando su exclusión. Destaca especialmente la importancia de incluir a los SSR de la provincia de Chiloé, ya que en las sesiones realizadas durante el año 2025 se detectaron errores conceptuales por parte de algunos expositores, ejemplificando una situación puntual. Asimismo, el consejero plantea dos puntos clave:

1. **Fomentar la participación y creación de Uniones Comunales** en las distintas provincias.
2. **Capacitar en la transformación y/o transición de comités a cooperativas**, abordando su funcionamiento, operatividad y, principalmente, las diferencias aplicables a los SSR.

En su intervención, el consejero subraya la importancia de una preparación adecuada por parte de los ejecutores de la licitación antes de llevar a cabo talleres y capacitaciones.

La **consejera Loncón** evalúa las capacitaciones 2025 como positivas en términos generales. Sin embargo, señala que los docentes deben resguardar el contenido impartido en la línea de capacitación dirigida a los(as) administrativos(as), enfocándose principalmente en sus funciones.

Se solicita la **corrección de los apellidos** de las consejeras regionales:

- **Ruth Andrea Huentelican**, representante del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- La consejera **Llancalahuen**, quien indica que su apellido es compuesto.

Se procede a corregir, imprimir y gestionar la firma correspondiente.

Por su parte, el **secretario ejecutivo Urbina** informa que, efectivamente, desde la Subdirección se está trabajando para incentivar a los sistemas mayores a realizar la transición desde comités regulados por la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y otras organizaciones sociales, hacia la Ley General de Cooperativas regida por el DFL N° 5.

Siendo las **10:48 horas**, el Consejo Consultivo Regional aprueba en su totalidad el acta de la sesión anterior, realizada el **04 de junio de 2025**.

### **Presentación sobre capacitaciones 2025 realizado por el secretario ejecutivo del Consejo.**

En base al programa, el **Secretario Ejecutivo** da inicio a la presentación informando sobre las capacitaciones realizadas durante el año 2025, las cuales contaron con 185 cupos disponibles en todas las provincias. Estas capacitaciones se distribuyeron en cursos dirigidos a dirigentes(as), administrativos(as) y operadores(as) tanto de PTAS como de sistemas de agua potable, iniciando el 30 de mayo y finalizando el 30 de julio. Las jornadas fueron impartidas por la Universidad de La Frontera.

Se presenta un comparativo entre los cupos disponibles y la asistencia real, por lo que el Secretario solicita el apoyo de los dirigentes para mejorar este indicador e incentivar la participación de los trabajadores(as) de los SSR.

Asimismo, se explica que el Taller para Nuevos Dirigentes, programado para el 30 de julio de 2025, debió suspenderse debido a una evacuación preventiva por alerta de tsunami, y lamentablemente no será posible reprogramar esta actividad.

El Secretario Ejecutivo se compromete a enviar esta presentación a cada consejero. Finalmente, cierra su exposición con un resumen de las diferentes jornadas realizadas por nuestra Subdirección:

- a) **Talleres comunales** en Puerto Montt, Calbuco, Ancud, Castro, Quellón, Osorno, Hualaihué y Chaitén.
- b) **Talleres regionales** en Puerto Montt y Castro.
- c) **Ferias de proveedores** en Puerto Montt y Castro.

### **Presentación de resultados aplicación de instrumento de detección de necesidades realizado por Secretario Ejecutivo del Consejo**

El Secretario Ejecutivo presenta los resultados generales de la encuesta realizada sobre los temas tratados en la primera sesión del año 2025 por los consejeros regionales. Esta información servirá como base para diseñar las capacitaciones, junto con las definiciones que los consejeros establecerán de manera presencial en las siguientes áreas:

- a) Capacitación a dirigentes.
- b) Capacitación a personal administrativo.
- c) Capacitación a operadores de los SSR.

Además, se entrega una guía que orienta sobre los productos esperados, en función de estas líneas de capacitación y como resultado del trabajo grupal.

## Observaciones y propuestas de mejora por parte del consejo

**Respecto del Taller Regional realizado en la provincia de Castro**, el consejero **Galaz** señala que, durante la capacitación efectuada en la provincia de Chiloé por un abogado de la Dirección General de Aguas (DGA), el profesional no mostró disposición para responder ni resolver consultas de manera oportuna. Esta situación resulta especialmente sensible, dado que se abordaron temas relacionados con el procedimiento de derechos de aprovechamiento de agua, fundamentales para los SSR. La consejera **Llancalahuen** respalda la intervención realizada por el consejero Galaz. El Seremi del MOP, **Juan Fernando Alvarado**, solicita que el acta sea enviada la próxima semana, a fin de presentar el reclamo de los consejeros ante la directora de la Dirección General de Aguas.

Por su parte, la consejera **Aranda** plantea observaciones respecto a los expositores de los cursos de capacitación realizados durante el año 2025. Indica que se evidenció una confusión conceptual entre los términos “administrativo” y “administrador”, por lo que solicita corregir esta situación. Las funciones deben ser conocidas por los profesionales que imparten las capacitaciones, ya que se encuentran claramente establecidas en la normativa que regula a los SSR. Se espera que este aspecto sea resuelto en futuras instancias formativas. Además, en la provincia de Osorno se realizaron observaciones adicionales relacionadas con la logística: alimentación deficiente, espacios físicos inadecuados y problemas en los traslados, especialmente durante los horarios de almuerzo.

El consejero **Arcos** enfatiza e interviene respecto a las funciones de los trabajadores, específicamente de los administrativos, señalando que estas deben estar estipuladas en su contrato laboral. El consejero **Galaz** indica que sería importante que los expositores conozcan la realidad de los SSR, para que la información entregada a los alumnos sea correcta, considerando la aplicación de la normativa que regula a los SSR. Además, solicita que quede registrado en acta que, cuando la Subdirección convoque a capacitaciones y talleres, junto con la invitación se incluyan los temas a tratar, con el fin de asegurar la participación.

Asimismo, la consejera **Loncón** señala que debe existir mayor flexibilidad respecto a modificaciones en los programas. Relata una situación ocurrida en la provincia de Llanquihue: *"El día de terreno se había pronosticado temporal de lluvia y viento, y la actividad se realizó con normalidad, lo que impidió cumplir el objetivo principal de aprendizaje práctico."* Solicita considerar para futuras capacitaciones la posibilidad de reprogramar el calendario en casos similares. También acota que la alimentación debe entregarse en el mismo lugar donde se realizan las clases. Además, indica que en las capacitaciones del año 2026 se deben incluir clases prácticas sobre el manejo de tableros eléctricos, por ser fundamental en la operatividad de los SSR.

Por su parte, la consejera **Llancalahuen** comenta que la dinámica general de las capacitaciones en la provincia de Chiloé fue de menos a más, pero considera que la alimentación debe realizarse dentro de las instalaciones de la universidad o del lugar físico donde se ejecuta la capacitación.

El consejero **Arcos** señala que los días 01 y 02 de diciembre se realizará el curso de PTAS en la ciudad de Santiago, y que aún no se ha comunicado el programa con los contenidos del taller, ni detalles sobre traslado y estadía. El Secretario Ejecutivo indica que este punto será revisado durante la jornada.

La consejera **Jiménez**, representante de **SUBDERE**, señala que el temario de las capacitaciones debe ser

revisado por la Subdirección en conjunto con el Consejo Consultivo Regional para su visación. Además, sugiere incluir en las bases de licitación una visita de acercamiento previo a los SSR, con el fin de conocer su funcionamiento, operación y administración, evitando interpretaciones erróneas de los conceptos fundamentales.

### **Observaciones y propuestas de mejora por parte del consejo basado en resultado de encuesta.**

La consejera **Loncón** enfatiza que, en base a los resultados de la encuesta expuestos por el secretario ejecutivo, esta contiene información necesaria, pero no suficiente para desarrollar un plan de capacitación. Además, señala que los consejeros regionales no fueron consultados respecto a los contenidos de dicha encuesta.

Por su parte, el secretario ejecutivo indica que todos los procesos son perfectibles, por lo que se consideran como un aporte todas las propuestas y observaciones realizadas. Sin embargo, aclara que el trabajo grupal será una instancia para incluir aquellos conceptos y materias que no fueron contemplados en este instrumento.

El **Seremi** destaca la relevancia de complementar la encuesta realizada por la Subdirección con los datos sistematizados por los(as) consejeros(as). Solicita que esta acta sea entregada la próxima semana, con el fin de mejorar y reestructurar las situaciones expuestas en la sesión. Esto permitirá resguardar las bases técnicas de las próximas licitaciones e incluir respuestas concretas a las situaciones críticas planteadas por el consejo.

La consejera **Llancalahuen** expone una situación crítica relacionada con los extensos traslados (en lanchas particulares y de recorrido) que deben realizar los(as) dirigentes(as) de las islas del archipiélago de Chiloé. Por ello, solicita que se otorgue alojamiento el día previo a actividades, para fomentar un mayor interés y asegurar la participación activa de los(as) dirigentes(as) de la provincia, especialmente de aquellos que provienen de zonas más alejadas.

El consejero **Galaz** se refiere a las capacitaciones coordinadas desde el Nivel Central y enfatiza que se debe informar los contenidos junto con la invitación. Además, propone que estas capacitaciones y talleres se ejecuten por subdivisión de zonas (Norte, Centro y Sur), en ciudades más cercanas a cada territorio, para asegurar una adecuada convocatoria.

Finalmente, la consejera **Aranda** señala que es importante la participación de representantes de los municipios, con el objetivo de apoyar las capacitaciones dirigidas a los SSR.

Palabras de Cierre, se retira director SUBDERE y a las 11:34 y proporciona contacto telefónico para consultas + 56 9 44832621

Posteriormente se conforman equipos de trabajo grupal bajo las siguientes instrucciones por parte del **Secretario Ejecutivo** del consejo:

- a) Reflexión inicial 15 minutos para rescatar los temas que no fueron considerados en encuesta.
- b) Trabajo Grupal (1 hora)
- c) Posterior al almuerzo se deben realizar exposiciones en cada área

La guía que orienta el trabajo grupal respecto del producto esperado, deben responder a las siguientes preguntas:

- a) Definir cursos y contenidos a impartir
- b) Decidir metodologías de aprendizaje ¿Cómo lo haremos, Cuando y Donde?
- c) Necesidades de infraestructura y soporte a las capacitaciones y/o talleres
- d) Análisis y propuestas de materiales de apoyo pedagógico y difusión.

Se realiza una pausa para el Café.

A partir de las 12 hrs. Se da inicio al trabajo grupal de los consejeros siendo 3 los equipos: dirigentes, operadores, administrativos. A las 13:00 hrs. se invita a todos los representantes del Consejo Consultivo a compartir almuerzo hasta las 14 hrs.

## **Exposición de resultados trabajo grupal en jornada PM.**

Se retoma la jornada tarde a las 14 hrs. y se da inicio a las exposiciones basada en el trabajo grupal con plazo máximo de exposición de 10 minutos por grupo, el resultado de este trabajo se verá reflejado en la elaboración de un plan preliminar de capacitación, será responsabilidad de la Subdirección la sistematización de los resultados para posteriormente ser enviado a correos electrónicos de los integrantes de este consejo.

### **Grupo N° 1: Capacitación Dirigentes, expone consejera Olfito Llancahuen**

- a) Como se capacita a los dirigentes no solo de la ley 19.418 y 20.998, conocemos las reglas no las jugadas que se puedan realizar (Jurisprudencia), Contraloría, tribunal electoral regional (TER) y Tribunal Calificador de Elecciones (TCE) máximo órgano de la justicia electoral en Chile.
- b) Capacitación estatutos de Comité y Cooperativa
- c) Nociones de Conocimiento Básico en Computación
- d) Revisión de Cuentas, Reclamaciones TER
- e) **Presentación de Casos prácticos principalmente procesos electorarios:** Síntomas, Causas y Solución por medio de Matriz del Problema.
- f) Trabajo colaborativo con las organizaciones comunitarias del territorio. (Difusión para la participación)
- g) Capacitación a secretarios municipales y/o oficinas de organizaciones comunitarias en procesos electorarios (Consejero **Galaz**) como encargados de la normativa.
- h) Modificación de Tarifa y procedimientos de desconexión / corte de suministro. : Postulación a Subsidios de Agua Potable Rural (SAPR)
- i) Respecto a los Cursos y o Capacitaciones principalmente los días Sábados en los centros provinciales, la alimentación de estas actividades deben ser en el mismo recinto, no más merchandising sino que se invierta en capacitación y en reconocimiento como computadores, Tablet, impresoras, contratación de cuota de incorporación o descuentos en software administrativos. Respecto al mismo tema la Consejera Aranda complementa la idea con premiar asistencia con caja de reactivo (insumos)
- j) Al final de la capacitación impartida por la universidad adjudicada se solicita entregar pendrive con contenido de Talleres y Capacitaciones.
- k) Factibilidades Técnicas
- l) Charlas de cambio climático enfocados a la afectación de los SSR.

### **Grupo N° 2 Operadores(as), expone consejera Andrea Cárdenas**

#### **a) Mantenimiento y Operación de Tableros Eléctricos a nivel Básico**

- Nociones elementales Electricidad
- Norma Chilena de instalaciones eléctricas
- Componentes de un tablero: Conocer la funcionalidad de cada componente
- Procedimiento cambio de relé de simetría

- Distinción tipos de tableros: Monofásico, Trifásico y su funcionamiento
- Elementos de seguridad para la operación y manejo de un tablero eléctrico
- Utilización de Tester
- Conocer Planos del tablero y obligaciones de disponibilidad (Diagrama del tablero)
- Uso de Extintores
- Tramitación técnica y administrativo para regularizar instalaciones eléctricas, cuales son la competencia y la acreditación del personal técnico.
- Funcionamiento de automáticos y saber leer los sensores de un tablero
- Altas de Voltaje Riesgos y precauciones a considerar.
- Conocer periodo Horario Punta (fecha de inicio y termino además del horario que contempla)
- Mantención de Generadores , prevención de daños colaterales de mantención

**METODOLOGIA DE APRENDIZAJE:** a través de clases prácticas, las cuales se trabaje directamente en un tablero, esta metodología se podría realizar eventualmente en un liceo técnico, instituto profesional, la empresa eléctrica. Se debe realizar en cada una de las provincias resguardando que cada alumno pueda ejecutar el trabajo práctico (agrupar a los alumnos) siendo dos veces al año en espacio acorde iluminado, calefaccionado, con el mobiliario adecuado, alimentación suficiente de acuerdo a la jornada de estudio. Respecto de los elementos de apoyo proveer lo necesario: lápiz, cuaderno y material respecto a lo pedagógico: compendio de presentaciones de cada capacitación.

#### **b) Detección y reparación de fugas**

- Conocer planos de instalación red matriz y sus actualizaciones.
- Preguntas preliminares para la detección de fugas, utilización de Tester de fuga, materialidad y dimensionalidades de la red y tipo de reparación en base a la causa de la rotura materiales que se utilizan; codos, coplas, relleno de excavaciones.
- Presiones de Agua MCA según normativa
- Sectorización de las redes: conocer donde se encuentran ubicadas las válvulas de corte

#### **c) Curso Instalación y Reparación de Medidores**

- Materiales a usar para instalación de medidor
- Como se instala medidor, nicho y llave de jardín

#### **d) Curso Sistemas de Cloración y dosificación**

- Como funciona y su limpieza para el buen funcionamiento, elementos protección, periodicidad de mantención y registro de cloraciones
- Aprender a utilizar variador de voltaje

#### **Grupo N° 3 Administrativos. Expone consejero Silvio Galaz**

- Marco Normativo de los SSR y marco legal de factibilidades técnicas enfocado al administrativo

#### **Contabilidad 1:**

- Control de Ingreso Egreso,
- Conocimiento Conciliación Bancaria
- Libros Contables

- Estandarización de Planilla Excel para aquellos SSR que no poseen recursos para compra de Software

#### **Contabilidad 2:**

- Costos: PPTO, Flujo de Caja, Contabilidad de Costos, Inventario
- Software Bancario: Capacitación Banco Estado con sus productos
- Problemas de Conectividad y como mejorar
- Pago Proveedores
- Legislación y Seguridad Laboral: Elementos de Protección Personal, Liquidación, Imposiciones y tipos de Contratos
- Habilidades blandas en atención a público (Liderazgo, resolución de conflictos)
- Cursos grabados de Capacitaciones los consejeros rescatan los contenidos de los cursos, los grupos de WhatsApp y biblioteca de videos. Cápsulas on-line, secretario ejecutivo propone elevar solicitud a nivel central una línea 600 de atención a consultas. Quedando todo el material disponible para consulta: manuales, presentaciones, cápsulas de temas específicos relacionados con los SSR.

#### **OTROS TEMAS:**

- Ley Karin Módulo transversal a todas las líneas de capacitación.
- Números telefónicos de los SSR.
- Técnicas de archivos para almacenar facturas de compra.

Dentro de las intervenciones finales se destacan incentivar la creación de uniones comunales en la región y se solicita que las clases impartidas a los operadores (trabajadores que operan los sistemas en la región) sean más prácticos que teoría. Indicaciones realizadas por el consejero Galaz, Aranda y Loncón.

El secretario ejecutivo responde a Consejera **Llancalahuen** señalando que el consejo consultivo Nacional se nutre del Consejo Consultivo Regional, lo que hoy se concluya del preliminar del plan de capacitación se envía a nivel central como insumo para el trabajo que realiza el Consejo Consultivo Regional. En base a lo trabajado y según el programa queda realizar Elaboración preliminar de plan de capacitación para el año 2027 por lo que se solicita la revisión y resguardo que todos los temas se encuentren incluidos en este plan de esta sesión de trabajo.

La Consejera **Aranda** solicita la presencia del consejero Nacional Braulio Triviño SSR Huicha, se consulta a los consejeros (as) de su aprobación. Se extenderá la invitación para la próxima sesión.

Para complementar lo acotado por los consejeros (as), el secretario ejecutivo **Urbina** señala que en la última versión de las capacitaciones realizadas a trabajadores y dirigentes de los SSR, la Universidad de la Frontera tiene disponible para los (as) estudiantes capacitados, acceso a módulos realizados durante el año 2025.

IV. ACUERDOS Y/O COMPROMISOS

**Acuerdos adoptados en esta sesión:**

- a) Se aprueba el acta anterior, quedando pendiente la firma de los consejeros que no estuvieron presentes en esta sesión: Sandra Moreno, Soledad Millas, Orlando Miranda y Nicole Gessel.
  - b) Se acuerda enviar por correo electrónico las presentaciones en formato PPT correspondientes a la segunda sesión del año 2025, junto con el acta aprobada de la primera sesión del mismo año.
  - c) En la próxima sesión del Consejo Consultivo se debe extender la invitación al Consejero Nacional Braulio Triviño (SSR Huicha).
  - d) Para los talleres y capacitaciones del año 2026, se solicita que las invitaciones enviadas por medios virtuales incluyan el programa con los temas a tratar, con el fin de incentivar la participación de los asistentes.
  - e) Gestionar la presencia de representantes de la Asociación de Municipalidades de la Región de Los Lagos y asegurar su asistencia.
  - f) Mejorar la logística, considerando calefacción, alimentación de calidad, espacios físicos adecuados y buses de acercamiento. Estos aspectos deben incluirse con lenguaje claro en las bases técnicas de licitación, para dar respuesta a las observaciones realizadas por el Consejo.
- Con las palabras de cierre del presidente del Consejo, agradeciendo el trabajo realizado e invitando a los asistentes a compartir un coffee.



**REGISTRO DE ASISTENCIA**

**SEGUNDA SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO SSR 2025**

Tema	CC Región de los Lagos	Lugar	Hotel Vicente Costanera		
Fecha	28 de noviembre 2025	Hora de inicio	9:30	Hora de Terminó	16:00

N°	Nombre	Género F/M/ Otro	Fono/Mail	Organización/ Institución	Cargo	Firma
1	Silvio Barros	M	982858802	APR Labun	Adm.	
2	Valeria Loureiro	F	951783161	APR Conectado	Presidenta	
3	Carlos Bravo H.	M	895034033	APR SSR Huicho	Esosera	
4	Ofelia Mancabaluán	F	991839588	APR Yaldad	Presidenta	
5	DENZO ABETE B	M	961923473 <small>desde minutos</small>	SEREMI M:NW	Analista	
6	Marlene Orosco H.	F	99287834	APR San-Frediano	Procuradora	



REGISTRO DE ASISTENCIA

SEGUNDA SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO SSR 2025

Tema	CC Región de los Lagos	Lugar	Hotel Vicente Costanera		
Fecha	28 de noviembre 2025	Hora de inicio	9:30	Hora de Terminó	16:00

N°	Nombre	Género F/M/Otro	Fono/Mail	Organización/Institución	Cargo	Firma
7	Andrea Celedón	F	652 367234	Seremi Desarrollo Soc. y Fam.	coord. de Dev.	
8	Amando Urbina	M	992379223	SSR	Subdirector SSR	
9	Paisella Pina Z	F	ppina@mua-pub.	Seremi Medio Ambiente	Profesional	
10	NELLY SIMÓN	F	957581053	SUBDIRE	PROFESIONAL	
11	Ivan Torres V.	M	99873 0070	SSR CONTAD	PRESIDENTE	
12	José Morales M.	M	99 3323411	Gerencia (S) MOP	Fiscal MOP	



REGISTRO DE ASISTENCIA

SEGUNDA SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO SSR 2025

Tema	CC Región de los Lagos	Lugar	Hotel Vicente Costanera		
Fecha	28 de noviembre 2025	Hora de inicio	9:30	Hora de Terminó	16:00

N°	Nombre	Género F/M/Otro	Fono/Mail	Organización/Institución	Cargo	Firma
13	Andrés Morales	M	98196094	SERVI ECONOMIA	Administrador	
14						
15						
16						
17						
18						